



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

--- **ACTA No. 04.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **09:00 (NUEVE)** horas del día **28 (VEINTIOCHO)** de **Diciembre** del año **2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, comentando el Señor Secretario que se recibió un oficio de justificación de inasistencia por parte del Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL**, haciendo constar que se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal, es cuanto Sr. Presidente.-----

--- Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al Orden del Día, adelante Secretario tiene el uso de la voz:



ACTA No. 04

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar este punto del orden del día, solicito al Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ** proceda a dar lectura al dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias, buenos días. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, en relación a discutir y en su caso aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

C O N S I D E R A N D O S :

I.- Que conforme a lo señalado en el artículo 110 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se establece que los Municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio y que deben ser gobernados por un Ayuntamiento de elección directa que se integra por un Presidente Municipal y el número de Síndicos Procuradores y Regidores que la Ley determine.

II.- Que en términos establecidos en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en relación con lo previsto en el artículo 28, fracción IV, artículo 37 y 57, fracción VI y 59, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado Sinaloa, aprobar sus presupuestos de egresos conforme a sus ingresos disponibles.

III.- Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado por los integrantes de esta Comisión de Hacienda del H. Cabildo Municipal,

D I C T A M I N A :

ÚNICO.- Se somete al Pleno del H. Cabildo Municipal para su discusión y en su caso aprobación al **Presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán para el Ejercicio Fiscal del año 2019** y, en caso de ser aprobado, autorice al C. Presidente Municipal Constitucional de manera con su Secretario del H. Ayuntamiento procedan a suscribir y remitir el Decreto Municipal correspondiente para su debida publicación y entrada en vigor que se presenta en el documento que se adjunta en el presente dictamen.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, doy fe de que el Orden del Día establecido se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- Pasando a desahogar el **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**-----

[Vertical signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

Por lo anteriormente señalado, se solicita al C. Presidente Municipal Constitucional Q.F.B. **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, Diciembre 21 de 2018

LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ
COORDINADOR

C. REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

C. REGIDOR SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

C. REGIDOR FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

C. REGIDOR MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

Y en relación a lo que se plantea aquí, que anexo al dictamen, va el documento donde se describe cuenta por cuenta como se ejercerá el egreso el próximo año, aprobarlo así este Cabildo, pediría que nos presenten las diapositivas que se han preparado para esta Sesión.

Como pueden ver ahí, hay algunas cuentas que se han seleccionado, porque en la elaboración del presupuesto, se tuvo como política el generar un esquema de austeridad para el Municipio, de que conforme se han ejercido los egresos en el presente año, para el próximo podamos reorientar algunos ahorros, se han venido trabajando, ejerciendo controles internos, mejorando algunas prácticas administrativas, que implican desde el área de proveeduría, disminuir costos, hacer compras, adquisiciones a menores costos y, en este caso, se reflejan en algunas cuentas que aquí presentaremos; como vemos ahí, la proyección del gasto para este año era de 7 millones 792 mil pesos, es conforme a lo que se venía



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

ejerciendo, nosotros estamos planteando que para el próximo año, en ese concepto haya una disminución del 51% para que nos quede en 3 millones 800, ese dinero esencialmente se va a la Secretaría de Seguridad Pública en su mayor parte, que es los alimentos que se le brindan a todo el personal operativo que participan a lo largo del año trabajando en tiempos extras, jornadas laborales muy exhaustivas, y que por lo tanto se les provee el alimento, de esa cantidad, a esa área, aproximadamente se va como unos 2 millones 800, si sumamos lo que presenta para la Secretaría y la Policía de Tránsito; combustibles es un gasto muy fuerte que se va por ese concepto, todo el gasto que se venía ejerciendo a lo largo del año hacia el mes de diciembre, indicaba terminar con 134 millones, que es una cantidad que puede disminuirse fuertemente, estamos programando que termine el próximo año con un gasto de 86 millones, eso implica una disminución del 35%, esto se hará estableciendo controles internos, de hecho ya se han iniciado con estos trabajo y se están empezado a ver los resultados en algunas áreas, por ejemplo, Servicios Públicos, dentro de lo que tiene que ver el área de Aseo Urbano, donde anteriormente, por decir, si les daban 1100 litros diarios de combustible, ahora se está gastando cada 4 o 5 días esos mismos 1100 litros, eso implica tener un mejor control que se va a reflejar en un ahorro que podemos desviar hacia otros rubros; en el caso de arrendamiento y maquinaria, es lo mismo, de un gasto de 22 millones, estamos nosotros planteando que se disminuyan 4 millones 600, lo que implica una disminución del 79%, es decir, casi un 80%, porque con lo que ya se ha venido trabajando de parte del área de Tesorería, de parte del área de Servicios Públicos que son áreas, que durante años han venido arrendando costos muy elevados, se han cambiado proveedores, se han disminuido el costo de esos arrendamientos y eso nos



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

permite proyectar que el próximo año podamos disminuir un 80% del gasto por ese concepto; en el caso de la difusión social, también se está contemplando que disminuya un porcentaje importante para poder utilizar ese recurso en actividades que nos permitan una mejor operatividad, vemos ahí que hay una disminución de casi 1 millón de pesos, el término del presupuesto es de casi un 20% de la disminución, si comparamos con el presupuesto del año anterior; en el tema de pensiones vitalicias, ustedes pueden ver, en sentido contrario, ahí si hay un mayor egreso, eso implica el cumplimiento de las obligaciones contractuales que tiene el Municipio, ahí no hay mucho que podamos hacer en el tema, al contrario, se tiene que cumplir, está establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y ese es un tema que está pendiente por el Municipio y viene arrastrándose desde hace más de 15 años, es un tema que estamos recibiendo así, que prácticamente es una bola de nieve que cada año le va repercutiendo de una mayor manera y como ustedes pueden ver, este año está terminando con 176 millones, que se va a pagar a los pensionados el próximo año, con los cálculos que se han hecho, se nos va hasta 213 millones, eso ya representa un punto rojo del presupuesto, visto desde el punto de vista económico, de un presupuesto de 1900 millones, 200 millones se van directo al pago de pensiones, es un tema de trabajo, ya se están haciendo algunos estudios al respecto, son estudios actuariales, que nos permitan ver la forma en que podamos abordar este tema en un futuro, que pueda permitir salvaguardar las finanzas del municipio y que no nos vaya a afectar en exceso en el futuro, claro está ahí, siempre hay que tener en cuenta que es un derecho que tienen los trabajadores, en ese sentido se habrá de cumplir, pero tenemos que revisar como podemos resolver esta situación; hay otros egresos que se generan, como es el Consejo Municipal de



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

Seguridad Pública, es un tema que a todo mundo nos importa, resaltamos el tema de Seguridad Pública, se está contemplando darle una mayor fortaleza a la actividad que viene desarrollando el Consejo Municipal de Seguridad Pública, sobre todo en el tema de las estrategias que se están trabajando en este momento, y que el año próximo implican la utilización de mayores recursos que tradicionalmente se les ha venido dando, ya si tiene varios años en que en ese recurso de 300 mil es lo que ha venido utilizando más o menos ese concepto y para el próximo año se plantea incrementarlo en un 260%; otro tema importante también ha sido, como lo ha venido señalando nuestro Presidente Municipal, compromiso que en el documento del presupuesto se está reflejando, aquí se puede ver que hay un monto histórico para lo que es la actividad deportiva en el municipio, por primera vez se está alcanzando los 30 millones de pesos, en este año estaría terminando con 24 millones 852 mil pesos, que es el estándar que se ha venido manejando a través de los años, desde la creación del IMDEM en el año 2014, los recursos han fluido entre 23, 24, 26 millones máximo, en esta ocasión por primera vez, un municipio le destina 30 millones al subsidio que se le entregará al Instituto Municipal del Deporte, ahí el compromiso es que la actividad masiva que están desarrollando todos los deportistas en nuestra ciudad sea reflejada a un menor costo, porque ha habido durante unos años quejas, en el sentido de por la utilización de los espacios municipales y todo lo que implica la posición del jugador, de los deportistas, tiene un costo demasiado elevado, aquí lo que ya se ha trabajado, es que esos costos incluyan que el tema del mantenimiento de los espacios deportivos no tengan ningún pretexto o excusa para que puedan organizar la actividad deportiva de su preferencia, creo que es una parte de las que es importante resaltar, el tema de que la actividad

[Handwritten notes in blue ink on the right margin:]
para tener la parte
Felipe Valencia J.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

LOS PRESENTES SE APRUEBA, adelante señor Tesorero, proceda a explicar este tema.-----

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Muy buenos días a todos, quiero informarles que este presupuesto se hizo en base, lógicamente, al presupuesto de ingresos que ustedes aprobaron hace un mes aproximadamente, es un presupuesto realmente austero, como lo está diciendo el Coordinador de la Comisión de Hacienda, el Regidor **RODOLFO CARDONA** y también tuve muchas consideraciones, fue muy atípico, en el sentido de que, si nos basábamos a las proyecciones que llevaban los gastos en los rubros que marcó aquí muy atinadamente **RODOLFO**, tuviéramos un presupuesto de más de tres mil millones de pesos, no lo estamos haciendo así, estamos considerando a lo que se debe gastar, estamos utilizando también la cuestión del recurso, es considerar la negación que se hizo para la cuestión del incremento de las claves catastrales, los ingresos capitales, si le va a pegar al Ayuntamiento, el impuesto principal de todos los Ayuntamientos es el predial, y aquí realmente, ese 3.5% que se pedía que se incrementara no lo vamos a tener o si nos va a pegar, estamos hablando de unos 14 o 15 millones de pesos que se va a rescatar en los 300 millones que estamos capturando para el 2019, pero alguna pregunta o duda que tengan en cuestión al respecto de esto que estamos presupuestando, estoy para servirles, si no hay alguna pregunta, es toda mi intervención, les agradezco la invitación, estamos a sus órdenes.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen que se acaba de dar lectura, tiene el uso de la voz Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Buenos días a todos compañeros y amigos, homólogos Regidores y Regidoras. El tema que planteaba **CARDONA**, el tema del pago de los pensionados, es un tema que se ha

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

convocado bastante, quiero decirles que es un tema que tenemos que ponernos las pilas, tenemos que buscar la forma, como generar y crear un fideicomiso, porque esto de las pensiones es una situación que cada día se va a poder cumplir menos los compromisos de pagos, porque cada día, con los compromisos y los compañeros que cumplieron su vida útil dentro del trabajo, pues obviamente tienen todo el derecho del mundo de solventar su pensión, el problema es el dinero, el problema son los recursos, es un tema que hemos platicado muchos años, que tenemos que buscar una mezcla de recursos, de tal forma que se pudiera crear y generar un fideicomiso para poder garantizar a corto, mediano y largo plazo, porque es una bomba de tiempo, no crean que en Mazatlán, es un problema nacional, entonces de tal forma que si es preocupante el asunto de los recursos en materia del pago de los pensionados; y me da mucho gusto del incremento que se hace al deporte, pero si, tenemos que ser muy cuidadosos, lo comentábamos en la Comisión del Deporte, no podemos ser la falacia del mundo, porque en este mundo hay muchas situaciones, y quiero decirlo, hay de todo, hay promotores y entrenadores que están plenamente identificados, la verdad que lo que menos quieren aportar, pero digo, si no quisieran, lo que sobra es injerencia a promotores, pero le aseguro que si en un momento quedan fuera 5 o 6 promotores, hay mil que quieren serlo, quiere decir que no tratando la cosa, ojo, hay que platicarlo mucho con el Director del IMDEM, ya lo platicamos nosotros con él en la Comisión, y de hecho están detectadas las personas, están detectados los promotores, entonces son cosas que alabo y felicito este presupuesto, pero también no podemos aventarles un cheque en blanco, tenemos que ser muy cuidadosos y que efectivamente, este incremento al deporte sea realmente para beneficio directamente de los deportistas, muchas gracias.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

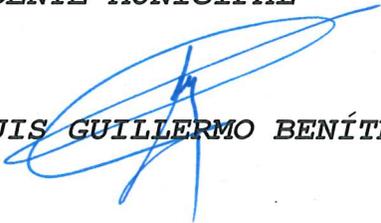
ACTA No. 04

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidor, tomamos muy en cuenta su opinión. **NO** habiendo más discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el tercer punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- Conforme al **Punto Cuarto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **04**, siendo las **09:41 Horas.**-----

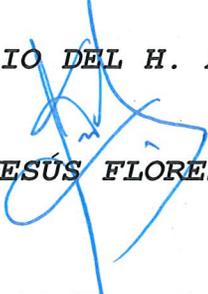
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

LA C. SINDICO PROCURADOR


DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ




MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 04

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO MICHEL LUNA

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE AGUILAR SOTO